

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA COMERCIAL ARPAZ S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil trece (2013), siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL ARPAZ S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, el titular la Ing. Nanny Pazmiño de Argenzio, y como Secretario el Econ. Francisco Argenzio Avecillas.

El Secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Econ. José Francisco Argenzio Avecillas, propietario de 1.194 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 1.194 votos.
- Maria José Argenzio Pazmiño, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 2 votos.
- Nancy Violeta Pazmiño Espinoza, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 2 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2010, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.*
2. *Destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2010.*

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. *Primer Punto del Orden del Día.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2010, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa*

El Presidente de la Junta General informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 05 de Diciembre del 2013, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico del año 2010. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión financiera de la empresa correspondiente al ejercicio 2010.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes:

(colocar balance y estado de ganancias del ejercicio)

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión financiera de la Empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2010, presentado por el Directorio.

2. *Segundo Punto del Orden del Día.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2010.*

A continuación, el presidente informó que el ejercicio económico del año 2010 arrojó una utilidad.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar por unanimidad la aprobación a la proporción presentada para el pago de participación de trabajadores respecto a las utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio económico del 2010.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta, y cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y leída que les fue el acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas conjuntamente con el Presidente de la compañía e infrascrita secretario quien certifica, siendo las trece horas se declara concluida la sesión

f.) Francisco José Argenzio Avecillas (Accionista - Secretario) f.) María José Argenzio Pazmiño (Accionista) f.) Nancy Violeta Pazmiño Espinoza (Accionista-Presidente de la Junta).-

(SECRETARIO).-

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía. (SECRETARIO).-Guayaquil, 05 de Diciembre del 2013.



Econ. Francisco Argenzio Avecillas

SECRETARIO